Julio 01 de 2026

Señores
ESE HOSPITAL SAN JORGE
Ayapel (Córdoba)

Asunto: Propuesta Servicios Cloud "Arrendamiento Software en WEB Salud Plus Módulos: Facturación, Agenda Médica, Historias Clínicas (Consulta Externa, Odontología, Asistencial, PyM 3280), Resolución 202, Laboratorio Clínico, Inventarios (Almacén y Farmacia), Contabilidad (Tesorería y Cartera) y Presupuesto.

Dentro de nuestro portafolio de productos, presentamos Nuestra Aplicación Web para la Gestión de IPS, Clínicas y Hospitales "SaludPlus", la cual cuenta con implementaciones exitosa, ágil y segura para su institución.

Principales Ventajas del sistema de información SaludPlus.

SaludPlus está soportado por un excelente equipo de desarrolladores comprometidos con nuestros clientes en brindarle una herramienta realmente útil, además de un soporte técnico muy completo que permite usar nuestro producto sabiendo que pueden contar con nosotros.

SaludPlus está desarrollado para desplegarse como aplicación WEB lo cual tiene notables ventajas como mayor seguridad, mayor rapidez, independencia en el tipo de computador o equipo móvil que use el cliente ya que no hay que instalar nada en los terminales, todo funciona en el servidor.

SaludPlus está diseñado para ser intuitivo y fácil de usar hasta el punto que el personal médico y asistencial aprende su uso en menos de media hora.

SaludPlus integra un moderno sistema de autenticación por perfiles permitiéndole al administrador del sistema dar autorización a los usuarios solo a los recursos que estos necesitan usar además controlando en todo momento quien creo, modifico, etc. un documento, y evitando que un documento pueda ser modificado por quien no lo creo sin autorización.

Ventajas de la aplicación son:

- Determina claramente áreas de responsabilidad en el área operativa.
- Evita la Subfacturación, ya que automáticamente toma la información de la Historia Clínica y alimenta la facturación.
- Mejora el ciclo de facturación, incluye facturación masiva de acuerdo a las políticas de cada contratación.
- Al ingresar el paciente y con solo escogiendo la entidad, la aplicación conoce la contratación, es decir en ningún momento hay procesos manuales de usuario, como:
  Especificación de tarifas, cobrables o no cobrables, políticas de copagos, etc.
- Al momento de cargar los servicios de facturación e inventarios automáticamente reporta información al módulo contable.
- Controla el manejo de inventarios de una forma eficaz arrojando su existencia en tiempo real.
- Integra todos los módulos de forma inmediata para que el área administrativa tome sus decisiones en base a la información reportada.
- Facilita la toma de decisiones Gerenciales
- Incrementa la productividad
- RIPS
- Un Sistema probado y funcionando exitosamente
- Rápida implementación

- Costo predeterminado, evitando sobrecostos en el desarrollo del proyecto
- Asistencia durante cada fase durante el montaje y durante todo en uso de la aplicación
- Contacto único con el funcionario asignado a su proyecto evitando pérdidas de tiempo y una mejor relación cliente-proveedor
- Capacitación estratificada sobre el manejo de la Aplicación al grupo de funcionarios que manejan cada área
- Asesoría orientada al mejoramiento continuo con el objetivo de lograr una mayor productividad y rentabilidad en la operación, desde el primer mes de Montaje
- Soporte Técnico telefónico, e-mail y presencial según la necesidad
- Actualizaciones de la Aplicación constantes.
- Modelamiento de Reportes e Informes durante el uso de la aplicación

Para nuestro grupo de gestión será de especial importancia poder contribuir en el logro de los objetivos de su empresa.

CARACTERISTICAS SALUDPLUS (WEB)

Diseñado para cualquier plataforma

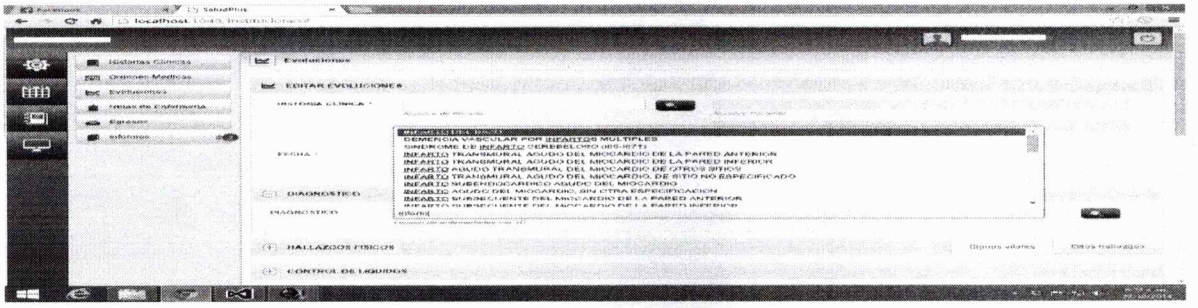
SaludPlus puede funcionar en cualquier plataforma, ya sea Windows 7, Windows 8, Linux, celulares o tables android o Iphone, si el dispositivo tiene un navegador puede usar SaludPlus.

El ser Web es una gran ventaja para la institución porque pude ser usado sin ningún tipo de instalación y desde cualquier lugar del mundo.

FACIL

Diseñado para ser amigable

SaludPlus está diseñado para ser muy fácil de utilizar, con funciones de autocompletar pudiendo el personal médico encontrar una enfermedad, un diagnostico o un medicamento con solo escribir algunas letras del nombre.



POTENTE

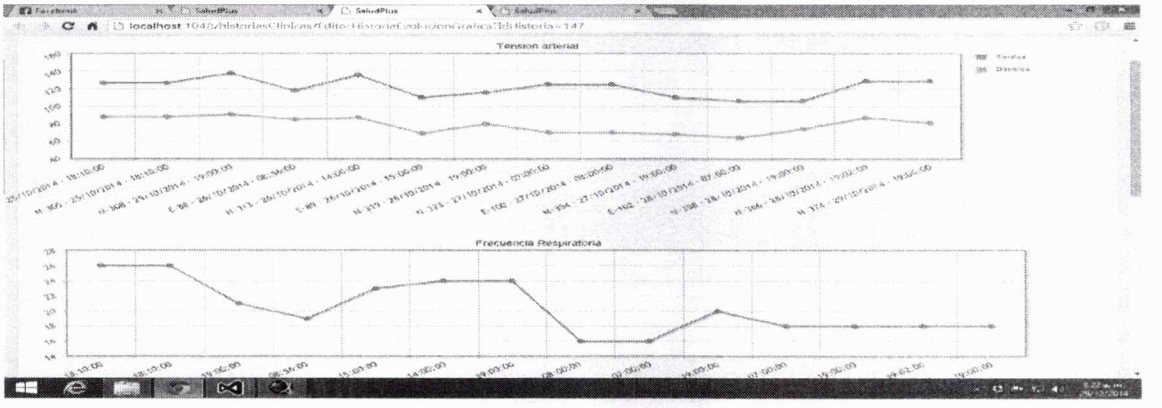
Diseñado para usar el poder de la información

SaludPlus ayuda a hacer un seguimiento diario de todos los procesos que se dan sobre los pacientes y una auditoria completa minuto a minuto es posible con SaludPlus, al elaborar una factura sobre un paciente o una admisión, SaludPlus despliega toda la información facturable para ese paciente o admisión y muestra información como estancias, medicamentos entregados, administrados, ordenados, procedimientos ordenados, paraclínicos interpretados, etc., para que el personal de facturación pueda realizar una factura precisa

INTELIGENTE

Diseñado para ayudar en la toma de decisiones

SaludPlus muestra de forma gráfica la evolución de un paciente a través del tiempo, esto le entrega información al personal médico que de otra forma no tendría para la toma de decisiones



SEGURO

Diseñado para proteger la información

SaludPlus cuenta con un sistema de gestión de usuarios por perfiles, cada usuario está vinculado a un perfil y solo puede usar las características que su perfil le permita.

MODULOS SALUDPLUS

FACTURACION

Genera toda la información y documentos necesarios para cobrar los productos y servicios a Las diferentes EPS y clientes, recibe información de los módulos Asistencial, Imagenología y Laboratorio, Urgencias, Farmacia, Consultas, Etc.

- Pacientes
- Entidades
- Contratos Con Entidades
- Admisiones
- Traslados De Pacientes (Cambio De Habitación O Cama)
- Habitaciones
- Camas
- Listas De Precios (Procedimientos, Medicamentos, Artículos, Conceptos De Facturación)
- Centros De Costos
- Centros De Servicios
- Conceptos De Facturación
- Facturas

Informes (Listados De Facturas, Cuentas De Cobro Y RIPS, Listados De Admisiones Listados De Pacientes, Listados De Centros De Costos, Etc.)

Además cuenta y maneja los siguientes parámetros generales:

- Consecutivos de documentos
- Facturas
- Centros de costos
- Centros de servicios
- Clientes EPS o Entidades.-Los datos de los que compran los productos.
- Admisiones
- Pacientes
- Medios magnéticos
- Informes, listados o reportes

CITAS – AGENTA MEDICA

Se registra de manera natural en un calendario las consultas programadas para los diferentes servicios médicos, para un número ilimitado de días, se controla por sala o consultorio, la llegada y la entrada al consultorio de los pacientes, conociendo quienes han sido atendidos quienes han llegado y quienes faltan por llegar

- Consultorios
- Horarios de consultas o citas
- Asignar citas o consultas
- Informes

HISTORIA CLINICA

Permite gestionar, controlar y seguir todos los procesos que se generan sobre pacientes hospitalizados, internados en unidades de cuidados intensivos, etc.

- Historias Clínicas
- Ordenes Médicas
- Evoluciones
- Notas De Enfermería
- Remisiones
- Egresos
- Informes (Listado De Documentos, Epicrisis, Listados Control Medicamentos, Etc.)

Además, CUENTA y MANEJA los siguientes parámetros generales:

- Consecutivos de documentos
- Código CUPS de procedimientos
- Códigos CIE-10 de enfermedades
- Diagnósticos
- Medicamentos
- Dosis

  Etc.

AUDITORIA

Permite realizar el seguimiento en tiempo real de los servicios prestados sobre un paciente o una admisión, así como también de los medicamentos administrados, las evoluciones, órdenes médicas, remisiones, traslados, egresos, etc.

- Seguimiento De Documentos
- Informes (Listados De Historias Para Auditoria, Informes De Movimientos, Etc.)

CONSULTA EXTERNA

Permite a los profesionales de la salud llevar la historia clínica de sus pacientes, las citas diarias, ver de manera rápida tratamientos anteriores, diagnosticar, recetar procedimientos y medicamentos

- Consultas del día
- Consultas anteriores con diagnósticos y recetas por paciente
- Evoluciones
- Ordenes medicas
- Antecedentes
- Procedimientos terapéuticos
- Procedimientos diagnósticos
- Análisis
- Revisión por sistema
- Informes

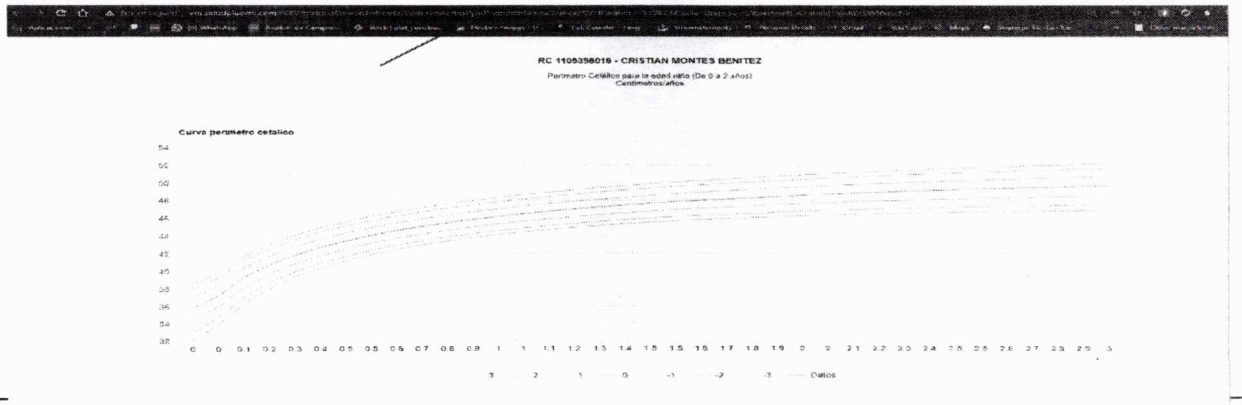
HISTORIAS CLINICAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO (3280)

Permite a los profesionales de la salud llevar las historias clínicas de sus pacientes de PYM 3280 con sus diferentes gráficas de peso, talla índice masa corporal y altura uterina, estas Historias consta de los siguientes programas:

- Primera Infancia
- Infancia
- Adolescencia
- Juventud
- Adultes
- Vejez

Adicional manejamos las Historias de paciente Crónicos

Dichas Historias al momento de diligenciarse llenan la información de la Resolución 202 para quedar organizadas conjuntamente.



CALIDAD

Generación y realización de los diferentes informes de Calidad solicitados por las diferentes EPS, secretaria de salud y entes de control tales como:

- Oportunidad en Consultas
- Informe Res. 0256
- Informe Res. 1552
- Informe Res. 1604
- Informe Producción Res. 2193

MODULOS INVENTARIOS

Este módulo apoya a la alta gerencia para la toma de decisiones concernientes al manejo de los productos de consumo, devolutivos y comerciales de la institución, además de llevar un detallado control de cantidades y costos de los diferentes productos manejados por la misma. Provee diferentes herramientas para el manejo y control de los inventarios. El kardex presenta la información actualizada en línea y con la posibilidad de múltiples filtros, la definición automática de toma física, ajuste por inflación automático y ajustes de inventarios a períodos anteriores. Así mismo permite realizar el desglose de movimientos en los distintos centros de utilidad que estén definidos en el sistema.

- Registrar Y Actualizar El Stock De Productos Por Proveedores Que Ingresan Al Almacén.
- Listar La Información Completa De Proveedores (Nombre, Teléfono, Dirección, Ciudad, Etc.).
- Controlar Las Salidas De Insumos Hacia Las Demás Áreas Así Como La Entrega De Medicamentos O Materiales A Determinados Pacientes
- Lista Completa De Artículos (Medicamentos U Otros), Cantidades En Inventario, Cantidad Mínima, Etc.
- Kardex
- Notas ingresos, Salidas.
- Movimiento De Inventario
- Seguimiento De Medicamento, Quien Lo Ordeno, Quien Lo Entrego, Quien Lo Recibió Y Quien Lo Aplico
- Órdenes De Compra Con Unidades De Compra O Equivalencias
- Bodegas
- Informes (Listados De Proveedores, Listado De Artículos, Listado Para Toma Física De Inventario, Listado Para Inventario Inicial, Kardex, Listados Bodegas, Listado De Medicamentos Entregados Por Pacientes O Historias Clínicas(Ordenes Medicas, Notas De Enfermería, Etc.), Seguimiento De Movimiento De Documento, Etc.)

MODULO CONTABILIDAD Y CARTERA

Nuestro Modulo Contable consta de lo siguiente:

CONFIGURACIÓN

Permite la creación, modificación y eliminación de Cuentas contables, Terceros, Centros de Costos, periodos y tipos de documentos.
Permite el bloqueo de los periodos, para evitar el ingreso de información en dichas fechas.

COMPROBANTES DE CONTABILIDAD

Es el módulo que maneja todo el ingreso de la información contable.
Posee muchas facilidades ya que en el mismo momento en que se digitan los documentos automáticamente se afecta el movimiento y la cartera, generando una información eficaz, real y acorde a las necesidades de la Empresa.
Permite la consulta de documentos por tipo o por fecha.

FACTURAS DE VENTA Y COMPRA

Esta opción recibe la información tales como facturas de venta y compra de los módulos de facturación e inventarios respectivamente generando la cartera, con fechas de vencimiento y de radicación.

TESORERIA

Realiza los pagos de pagos de proveedores, empleados etc, seleccionando el banco respectivo

REPORTES
Presenta varias alternativas muy completas de informes distribuidos en informes de contabilidad, cartera.
En los informes de contabilidad se presentan varias opciones que ofrecen al usuario generar el informe que requiere, como lo son: Inventario y Balance, Balance General, Estado de resultados, Auxiliares, Listados de tesorería etc.
En el módulo de reportes de Cartera el Software presenta la opción de generar informes de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar y las respectivas edades de cartera. Dichos informes presentan varias opciones de consulta, es decir, se pueden generar consultas a nivel general o de un tercero determinado, en un periodo determinado o a una fecha determinada, cartera en un periodo, movimiento de una factura, e informes de facturas canceladas.

MODULO PRESUPUESTO

Permite la parametrización del presupuesto inicial, su ejecución a través de la disponibilidad, registro, y pago, de cada una de las obligaciones generadas en la institución, presenta la ejecución presupuestal y cada uno de sus auxiliares.
En la parametrización de los rubros se le pueden asignar la vigencia y los recursos (Ej. Libre Destinación, inversión, etc)., también permite asignarle las cuentas contables y las cuentas del plan contable presupuestal, lo cual logra total integridad en los movimientos contables y financieros que se digitan diariamente, evitando con esto reprocesos en la información y minimizando los errores de digitación. Teniendo en cuenta la complejidad de los procesos que maneja el área el sistema está diseñado para recibir la información en un orden lógico y secuencial que permite el control absoluto en el momento de generar un documento (PI – CDP – RP – OP – CXE).

El modulo permite la liberación controlada y autorizada de saldos de Disponibilidades y Registros presupuestales; además tiene la opción de adicionar saldo a una Disponibilidad Presupuestal cuando se requiera.

SOPORTE TECNICO:

El soporte técnico es inmediato y oportuno con un acompañamiento telefónico y virtual en todo momento que lo requieran, (el Software maneja un Chat de Soporte para el personal que maneja el sistema), en todos los módulos mencionados en la propuesta, sobre dudas y aclaraciones que presenten durante el periodo del contrato.

PROPUESTA ECONÓMICA:

La siguiente propuesta con todos los módulos descritos, en calidad de arrendamiento tiene un valor de **DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.L,($ 12.167.500.oo),)**, Mensual pagaderos los primeros 10 días de cada mes.

NOTAS DE LA PROPUESTA:

No.1 El valor de esta propuesta no es indivisible por el número de los módulos que está en la licencia, esta propuesta esta presentada es un solo paquete sobre costo.

No.2 Al culminar el contrato de arrendamiento y la entidad no seguiría con el Software, el Hospital debe pagar los servicios de alojamiento de la base de datos en la nube, Hosting y Dominio para consultar la información registrada, la empresa Salud Pus pasara una propuesta para adquirir el servicio.

Agradeciendo la atención prestada. Y en espera de su positiva respuesta,

MANUEL TORRES MARTINEZ
Representante Legal - Salud Plus IM SAS

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TORRES	MARTINEZ	MANUEL REYES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAS ○ No. 7.604.744

SEXO: F ○ M ●

NACIONALIDAD: COL. ● EXTRANJERO ○ PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ● SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 80041001244 D.M 12

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 10 MES 04 AÑO 1980

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: SANTA MARTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Manzana A Casa 13 Urb. Altos de Santa Crus

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: SANTA MARTA

TELÉFONO: 3116344177-3017185440 EMAIL: manueltorres4731@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER CIENCIAS NATURALES
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1996

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD), **PR** (PROFESIONALIZACIÓN)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Técnico	4	X		Analista y Programador de Sistemas	07	2000	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
VENUS ING. LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CALDAS	MANIZALES	Esehospitalguamalmagdalena@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
096-8877165	DÍA 16 MES 08 AÑO 2005	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SOPORTE TECNICO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONCESIÓN ALUMBRADO PÚBLICO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 06 AÑO 2004	DÍA 15 MES 02 AÑO 2005

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PERSONERIA DISTRITAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 05 MES 06 AÑO 2001	DÍA 28 MES 02 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

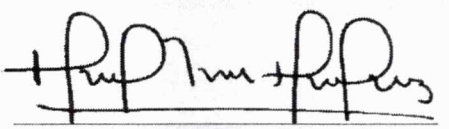
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

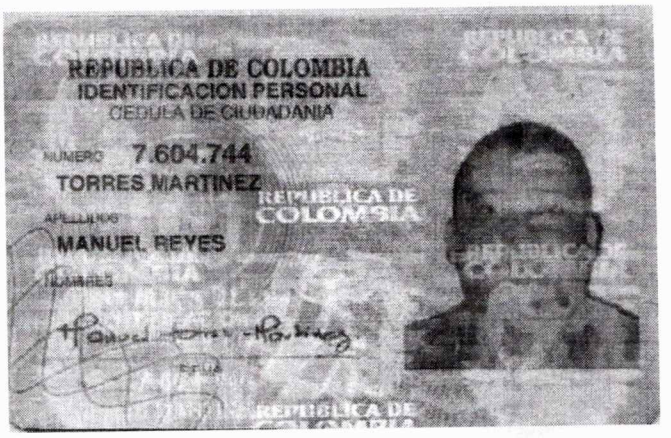


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

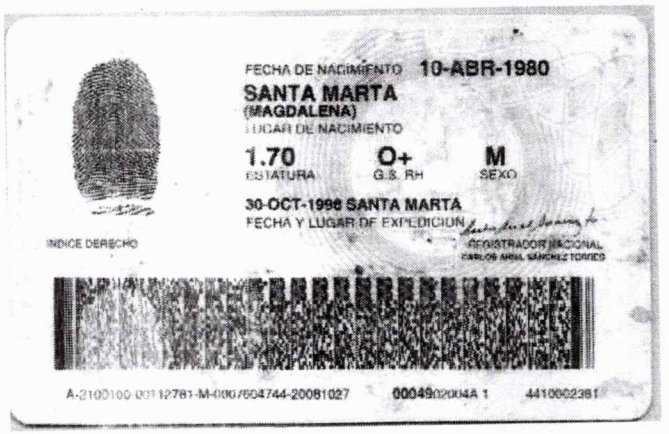
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.604.744
TORRES MARTINEZ
APELLIDOS
MANUEL REYES
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1980
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-OCT-1998 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2100100-00112781-M-000/604744-20081027 00049020004A 1 4410002381

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 16:08:30
Recibo No. S001246801, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5kFxPQucYh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SALUD PLUS IM SAS
Nit : 901444953-8
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 184433
Fecha de matrícula: 14 de enero de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 72 LOTE 1 ET 7
Barrio : BARRIO LA PRADERA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : manueltorres4731@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3234085012
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 72 LOTE 1 ET 7
Barrio : BARRIO LA PRADERA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : manueltorres4731@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de enero de 2021 de la Asamblea De Constitucion de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2021, con el No. 51563 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SALUD PLUS IM SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. - la sociedad tendrá como objeto social: a) el desarrollo y comercialización de

software en el país y en el exterior ya sea por desarrollo directo o distribución, representación o soporte, así mismo de los servicios de planificación, diseño análisis y programación de software exclusivo para entidades del sector pÚblico o privado como son: salud y alcaldías adicionalmente podrá prestar servicios de asesoría profesional o consultoría directa o por medio de delegados a las entidades antes mencionadas. b) diseñar, crear, implementar, apoyar, y asesorar por el sistema de outsourcing las entidades del sector pÚblico o privado. c) asesoría en análisis, diseño, programación y montaje de sistemas para el procesamiento electrónico de datos y de alta tecnología. d) expedir y de acuerdo a las normas que ¡a regulan licencias para el uso de sus programas como propietario de los derechos de autor. e) instalación y montaje de redes lógicas y físicas para el manejo de sistemas de cómputos, electrónicos y eléctricos, servicio de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de cómputos, electrónicos y eléctricos. f) celebrar con entidades del sector pÚblico o privado contratos o convenios relacionados con la prestación de servicios de carácter técnicoprofesional. g) compra, venta, distribución e importación de computadores, cajas registradoras, terminales, accesorios, repuestos, cableado y en general toda clase de artículos necesarios para el funcionamiento de cualquier tipo de software. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administración y representación legal: representación legal. - la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un representante legal, con su suplente, designados por la asamblea general de accionistas, los cuales tendrán las mismas facultades y derechos para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier

causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. facultades del representante legal. - la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de enero de 2021 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2021 con el No. 51563 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL REYES TORRES MARTINEZ	C.C. No. 7.604.744
SUPLENTE	ISAAC DAVID CHAVEZ PEREZ	C.C. No. 92.556.174

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201
Actividad secundaria Código CIIU: J6202
Otras actividades Código CIIU: M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $50.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 30/06/2026 - 16:08:30
Recibo No. S001246801, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5kFxPQucYh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246388195

(415)7707212489984(8020) 000014124638819 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 4 9 5 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SALUD PLUS IM SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
SALUD PLUS IM SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 25 24 A 35

42. Correo electrónico manueltorres4731@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 4 0 8 5 0 1 2	3 0 1 2 2 2 1 3 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 2 1 0 1 1 2	6 2 0 2	2 0 2 1 0 1 1 2	7 0 2 0	6 2 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	8	5	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-17 / 08:59:04PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES MARTINEZ MANUEL REYES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246388195

(415)7707212489984(8020) **000014124638819 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 4 9 5 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 1 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 4 4 3 3	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 1 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246388195

(415)7707212489984(8020) **000014124638819 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 4 9 5 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 6 0 4 7 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	MARTINEZ	MANUEL	REYES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 2 5 5 6 1 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAVEZ	PEREZ	ISAAC	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246388195

(415)7707212489984(8020) **000014124638819 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 4 9 5 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 6 1 6 5 2	0	9 0 9 0 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SUAREZ	RODRIGUEZ	YOLANDA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de mayo de 2026, a las 09:43:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7604744
Código de Verificación	7604744260530094306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de mayo de 2026, a las 09:43:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014449538
Código de Verificación	9014449538260530094322

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297087345

PIB
09:44:31

Bogotá DC, 30 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL REYES TORRES MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7604744:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297087451

PIB
09:45:47

Bogotá DC, 30 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SALUD PLUS IM S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014449538:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:17 AM horas del 30/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7604744**

Apellidos y Nombres: **TORRES MARTINEZ MANUEL REYES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/05/2026 09:49:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7604744** y Nombre: **MANUEL REYES TORRES MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141181640** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7604744 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/05/2026 10:02 AM

Código Verificación: **765FYRU2XM**

Válida hasta: **28/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:29 horas del 30/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7604744,** Apellidos y Nombres **TORRES MARTINEZ MANUEL REYES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE - Hospitales - (A quien le interese)**, con NIT **000000000-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

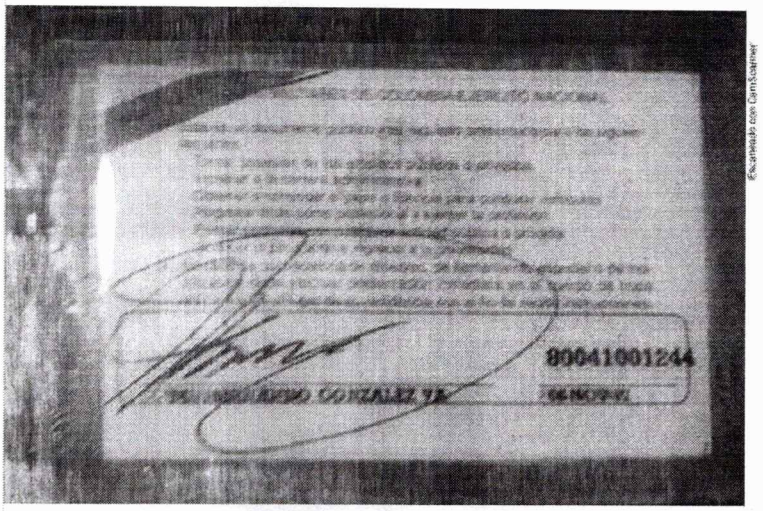
(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y Ley 1150 de 2007)

El suscrito, **MANUEL REYES TORRES MARTINEZ,** persona mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de la sociedad **SALUD PLUS IM S.A.S,** Identificada con NIT: 901.444.953 - 8, certifico que la empresa se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto en el pago sus obligaciones legales en lo concerniente al sistema de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a caja de compensación familiar, ICBF y Sena, con relación a los empleados vinculados a la empresa.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de Junio de 2026.

MANUEL TORRES MARTINEZ
Representante Legal
Salud Plus IM SAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
80041001244
1A. LINEA
2A. LINEA
3A. LINEA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES MARTINEZ
MANUEL REYES
CODU ESP. MIL
FUSILERO
BACHILLER
Escaneado con CamScanner


80041001244
Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-71-306
Fecha Registro
17-ene-2019

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos MANUEL TORRES MARTINEZ — **No de identificación CC** 7604744
Nacional de COLOMBIA
Dirección MZ 64 CS 19 BARRIO EL PANDO — **Ciudad:** SANTA MARTA

AUTOR

Nombres y Apellidos ISAAC CHAVEZ PEREZ — **No de identificación CC** 92556174
Nacional de COLOMBIA
Dirección MZ 72 LT 1 ETAPA 7 — **Ciudad:** MONTERIA

PRODUCTOR

Nombres y Apellidos ISAAC CHAVEZ PEREZ — **No de identificación CC** 92556174
Nacional de COLOMBIA
Dirección MZ 72 LT 1 ETAPA 7 — **Ciudad:** MONTERIA

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original SALUDPLUSWEB

Año de Creación 2018 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA EN COLABORACION
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE WEB DE GESTIÓN EN SALUD, DISEÑADO PARA CLÍNICAS, IPS, PUESTOS DE SALUD, HOSPITALES, ETC.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos **ISAAC CHAVEZ PEREZ**
Nacional de **COLOMBIA**
Dirección **MZ 72 LT 1 ETAPA 7**
Correo electrónico **ISAACCHPE@HOTMAIL.COM**
En representación de **EN NOMBRE PROPIO**

No de Identificación **92556174**
Medio Radicación **REGISTRO EN LINEA**
Ciudad **MONTERIA**
Teléfono **3012221383**
Radicación de entrada **1-2018-116313**

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR

JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118714811581

(415)7707212489984(8020) 000211871481158 1

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
7 6 0 4 7 4 4	1	TORRES	MARTINEZ	MANUEL	REYES	1 9

24. Actividad económica principal: 6 2 0 1 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 109,000

Patrimonio | Total patrimonio bruto 29: 218,684,000 | Deudas 30: 7,890,000 | Total patrimonio líquido 31: 210,794,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	54,500,000	43	0	58	0	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	4,368,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
Renta líquida	34	50,132,000	46	0	61	0	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	12,533,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	12,533,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	12,533,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	37,599,000	57	0	73	0	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	50,132,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	92	12,642,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93	37,490,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97	37,490,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	37,490,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	0

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 | Donaciones 123: 0 | Dividendos, particip. y otros 124: 0 | Total descuentos trib. 125: 0

Liquidación privada

Impuesto neto de renta	126	0
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	672,000
Retenciones año gravable a declarar	132	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	672,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2025-09-11 / 08:10:12 PM
2 0 2 5 - 0 9 - 1 1 0 : 1 0 : 1 2
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900360174343

2025406939779 8

PREVIEW